



ANEXO III

PUESTO: TÉCNICO DE INTERMEDIACION LABORAL DEL PROYECTO ADRIZA-T

CATEGORIA: TÉCNICO MEDIO

PUESTOS OFERTADOS: 6

FUNCIONES:

1. Atención de los beneficiarios del proyecto.
2. Estudios del mercado laboral y tendencias del mismo con identificación de oportunidades de empleo y de prácticas no laborales en empresas.
3. Seguimiento de las prácticas profesionales.
4. Análisis y desarrollo de competencias profesionales para el empleo, evaluación de puestos de trabajo.
5. Gestión de recursos humanos: Selección de personal, contratación de personal, bonificaciones a la contratación.
6. Registro de usuarios del proyecto a través de las aplicaciones informáticas creadas para dicho fin.
7. Gestión de ofertas de trabajo e Intermediación laboral.
8. Cualquier otra afín al puesto de trabajo, que le sean encomendadas o resulten necesarias por razones del servicio, para el correcto desarrollo del proyecto.

BAREMO DE MÉRITOS

1º.- EXPERIENCIA COMO TÉCNICO EN PROYECTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO CON COLECTIVOS VULNERABLES O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN REALIZADOS AL AMPARO DE PROGRAMAS DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. Máximo 5 puntos.

Se deberá acreditar toda la experiencia profesional en funciones similares a las establecidas en el presente anexo aunque los doce primeros meses (360 días cotizados) no se valorarán, al ser requisito de acceso. La experiencia se acreditará mediante la presentación de los contratos de trabajo, acompañado en su caso de certificado de funciones e informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social.

Por cada 180 días, 0.15 PUNTOS, Máximo 5 PUNTOS.

Las fracciones no serán computadas.

2º.- FORMACIÓN. Máximo 2 puntos.

2.1. Formación de postgrado relacionada con las funciones a desarrollar.

POR CADA 100 HORAS, 0.05 PUNTOS. MÁXIMO 1 PUNTO.

Las fracciones no serán computadas.

2.2. Formación relacionada con las funciones a desarrollar en el proyecto , excepto la de postgrado.

POR CADA 100 HORAS, 0.05 PUNTOS. MÁXIMO 1 PUNTO

Las fracciones no serán computadas.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO

TÉCNICO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (PROYECTO ADRIZA-T)

DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE _____		
DOMICILIO _____		
DNI:	TFNO:	FAX:

PUESTO SOLICITADO: TÉCNICO DE INTERMEDIACION LABORAL	
CATEGORÍA: T.G.M.	PUNTOS AUTOBAREMACIÓN: <input type="text"/>

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos están incluido en un fichero del que es responsable el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) con la finalidad de realizar la gestión de personal y de los distintos programas orientados a la formación y al fomento del empleo y autoempleo. Sus datos se cederán a otras Administraciones y órganos de control con la finalidad de que puedan realizar el seguimiento y control de los distintos programas subvencionados orientados a la formación y al empleo. Durante los distintos programas, cursos y eventos se podrán obtener fotografías e imágenes, por lo que con la firma de este documento da su consentimiento a que estas imágenes puedan se expuestas donde el IMFE considere oportuno con fines exclusivamente promocionales y educativos. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en la que se adjuntará documento identificativo, dirigido al Instituto Municipal para la Formación y el Empleo en C/ Marie Curie, 20. Parque Tecnológico de Andalucía. 29590 Campanillas (Málaga)

En Málaga, a de de 2017

Fdo.:

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

ESPACIO RESERVADO PARA EL TRIBUNAL(no escribir)		
MÉRITOS	ENTREVISTA / PRUEBA	TOTAL



AUTOBAREMACIÓN (1)

PUESTO SOLICITADO: TÉCNICO DE INTERMEDIACION LABORAL PROYECTO ADRIZA-T (ANEXO III)

CATEGORÍA: TÉCNICO DE GRADO MEDIO

EXPERIENCIA COMO TÉCNICO EN PROYECTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO CON COLECTIVOS VULNERABLES O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN REALIZADO AL AMPARO DE PROGRAMAS DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.	
<ul style="list-style-type: none"> Por cada 180 días, 0.15 PUNTOS, Máximo 5 PUNTOS. (Los primeros 180 días de experiencia no se valorarán, al ser requisito de acceso) 	<u>PUNTOS</u>
	<input type="text"/>
FORMACIÓN.	
<p>2.1. Formación de postgrado relacionada con las funciones a desarrollar.</p> <p>POR CADA 100 HORAS, 0.05 PUNTOS. MÁXIMO 1 PUNTO.</p> <p>Las fracciones no serán computadas.</p>	<u>PUNTOS</u>
	<input type="text"/>
<p>2.2. Formación relacionada con las funciones a desarrollar en el proyecto, excepto la de postgrado.</p> <p>POR CADA 100 HORAS, 0.05 PUNTOS. MÁXIMO 1 PUNTO</p> <p>Las fracciones no serán computadas.</p>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
TOTAL PUNTOS.....	

En Málaga, a de de 2017

Fdo.:



(1) La Autobaremación debe cumplimentarse por el propio solicitante, autoasignándose puntos en función de la experiencia y formación descrita en el Curriculum. Este documento debe adjuntarse a la Solicitud y al Curriculum. La falsedad en los datos dará lugar a la exclusión del proceso de selección.

1.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS AL MÉRITO 1. EXPERIENCIA COMO TÉCNICO EN PROYECTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO CON COLECTIVOS VULNERABLES O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN REALIZADOS AL AMPARO DE PROGRAMAS DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

Por cada 180 días, 0.15 PUNTOS. Según **INFORME DE VIDA LABORAL**. Las fracciones no serán computadas. Los primeros 360 días de experiencia no se valorarán, al ser requisito de acceso.

ENTIDAD	Nº DOC.	PÁG. DESDE	PÁG. HASTA	DÍAS
TOTAL DÍAS:				

TOTAL DÍAS: - 360 = /180 = X 0'15 = puntos (máx. 5)

NO ESCRIBIR. ESPACIO RESERVADO PARA EL TRIBUNAL

TOTAL DÍAS: -360 = /180 = X 0'15 = puntos (máx. 5)

2.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS AL MÉRITO 2. FORMACIÓN.

2.1. 2.1. Formación de postgrado relacionada con las funciones a desarrollar. POR CADA 100 HORAS, 0.05 PUNTOS. MÁXIMO 1 PUNTO. Las fracciones no serán computadas.

DENOMINACIÓN	Nº DOC.	PÁG. DESDE	PÁG. HASTA	Nº HORAS

